

 Concejo de Rionegro	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	Código: FTO-GCO-067
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 14 de agosto de 2025
		Página 1 de 4

FECHA DE ELABORACIÓN	06 DE AGOSTO DE 2025
-----------------------------	----------------------

Mediante la suscripción de la presente acta, el ordenador del gasto deja constancia del cierre del expediente.

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO	CM-PS-057-2025			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO			
NIT	890.907.317-2			
CONTRATISTA	CRUZ LORENA ZAPATA GALLEG0			
CEDULA/NIT	1.036.941.756			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO EN LA GESTIÓN RESPECTO A LO RELACIONADO COMO LA COMISIÓN LEGAL DE LA MUJER			
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$9.750.000)			
CDP	N°464 DEL 07 DE MARZO DE 2025			
CRP	N°630 DEL 13 DE MARZO DE 2025			
PLAZO	139 DÍAS			
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	13 DE MARZO DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE JULIO DE 2025			
ADICIÓN	N°	N/A	FECHA ADICIÓN	N/A
	VALOR ADICIÓN			
OTROS/ PRÓRROGA	N°	N/A	FECHA PRÓRROGA	N/A
	TIEMPO PRÓRROGA	N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
PLAZO FINAL	139 DÍAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$9.750.000)			
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	30 DE JULIO DE 2025			

Elaboró: Líder de Contratación VB: JSM	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	Código: FTO-GCO-067
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 14 de agosto de 2025
		Página 2 de 4

SUPERVISOR	DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE Secretario General
-------------------	--

Dando cumplimiento a la normatividad vigente y a la circular Externa 002 de 2023 de Colombia Compra Eficiente, la cual fue publicada el día 25 de mayo de 2023 “Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II”, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación descrito anteriormente, dado que corresponde a un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo plazo de ejecución ya ha finalizado y no requiere liquidación y con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato objeto de cierre no cuenta con obligaciones post- contractuales pendientes y el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que, durante la ejecución del contrato se realizaron CINCO PAGOS iguales por el valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L \$1.950.000 los días 30 de marzo de 2025, de 30 de abril de 2025, 30 de mayo de 2025, 30 de junio de 2025, 30 de julio de 2025.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$9.750.000		
1	01	X		2025-01357 08/04/2025	\$1.950.000	\$7.800.000	20%	20%
2	02	X		2025-01786 12/05/2025	\$1.950.000	\$5.850.000	20%	40%
3	03	X		2025-02280 11/06/2025	\$1.950.000	\$3.900.000	20%	60%
4	04	X		2025-02815 09/07/2025	\$1.950.000	\$1.950.000	20%	80%
5	05		X	2025-03401 06/08/2025	\$1.950.000	\$0	20%	100%

3. Que dentro del proceso contractual que reposa en SECOP II se encuentra los siguientes documentos:

- Estudio Previo
- Certificado de Disponibilidad presupuestal
- Matriz de Riesgo

Elaboró: Líder de Contratación VB: JSM	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	----------------------------	---



Concejo de
Rionegro

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE

Código: FTO-GCO-067

Versión: 01

Fecha de Aprobación:
14 de agosto de 2025

Página 3 de 4

- Certificado De Idoneidad
- Certificación De Insuficiencia O Inexistencia De Personal
- Cédula De Ciudadanía
- Certificado Registro Único Tributario (Rut)
- Formato Único Hoja De Vida Persona Natural/ Jurídica.
- Formato Único Declaración Juramentada De Bienes Y Rentas De Persona Natural.
- Certificado De Estudios
- Certificado Laboral
- Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría)
- Certificado De Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) Persona Natural
- Certificado Antecedentes Judiciales (Policía)
- Certificado De Registro Nacional De Medidas Correctivas - Rnmc
- Certificado De Delitos Sexuales Persona Natural/ Jurídica(Representante Legal)
- Redam
- Certificado Médico
- Certificado De Afiliación Eps Persona Natural
- Certificado De Afiliación Fondo De Pensiones Persona Natural
- Certificado Arl-Persona Natural
- Planilla De Seguridad
- Certificado De Adrés Fosyga Persona Natural
- Certificado Bancario
- Contrato
- Certificado de Registro Presupuestal
- Acta De Inicio
- Designación De Supervisión
- SECOP II Inicio
- SIA OBSERVA Inicio
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°01, Informe De Actividades Y Anexos N°01, Informe De Supervisión N°01, Acta De Pago N°01, Orden De Pago N°01, Comprobante De Egreso N°01.
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°02, Informe De Actividades Y Anexos N°02, Informe De Supervisión N°02, Acta De Pago N°02, Orden De Pago N°02, Comprobante De Egreso N°02.
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°03, Informe De Actividades Y Anexos N°03, Informe De Supervisión N°03, Acta De Pago N°03, Orden De Pago N°03, Comprobante De Egreso N°03.
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°04, Informe De Actividades Y Anexos N°04, Informe De Supervisión N°04, Acta De Pago N°04, Orden De

Elaboró: Líder de Contratación
VB: JSM

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

 Concejo de Rionegro	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	Código: FTO-GCO-067
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 14 de agosto de 2025
		Página 4 de 4

Pago N°04, Comprobante De Egreso N°04.

- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°05, Informe De Actividades Y Anexos N°05, Informe De Supervisión N°05, Acta De Pago N°05, Orden De Pago N°05, Comprobante De Egreso N°05.
- Acta De Terminación
- SECOP II Terminación
- SIA OBSERVA terminación
- Evaluación De Proveedores

4. Que el presidente CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO como ordenador del gasto designó como supervisor del contrato al secretario general, DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE.

5. Que el acta de terminación de contrato de prestación de servicios fue firmada por el presidente del Concejo Municipal, CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO y la evaluación de proveedores fue firmada por el supervisor del contrato, DAVID ALEJANDRO RIOS.

6. Que, con el fin de cumplir lo estipulado por Colombia Compra Eficiente en la Circular Externa 002 de 2023 y lo determinado por la entidad, se hace la suscripción de la presente acta de cierre administrativo del expediente.

En virtud de lo anterior se procede a:

Dar cierre administrativo del contrato de prestación de servicios CM-PS-057-2025 y se procede a realizar el cierre del contrato electrónico en SECOP II.

Para constancia, se firma la presente acta.

CONTRATANTE
CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO
 C.C: 15.433.896
 Presidente del Concejo Municipal

Elaboró: Líder de Contratación VB: JSM	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	----------------------------	---